

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 DIC. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del señor Vicegobernador en ejercicio del Poder Ejercicio de la Provincia, Dn. Hugo Omar COCCARO, a partir del día de la fecha Lunes 26 de Diciembre del corriente año, a la hora 09:00, asiento natural de sus funciones.

Que por lo tanto corresponde que la suscripta reasuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia.

Que la suscripa se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día de la fecha Lunes 26 de Diciembre del corriente año, a la hora 09:00, la suscripta reasume a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Legislativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

670 / 05

